



► ¿Para quién es realmente Huerta Grande?

¡Extranjero figura como beneficiario real de terreno disputado en Áncash!

◉ Pág. 8



EDITORIAL

Keiko: se pica y pierde facultades

◉ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

La luna de hiel de Keiko Fujimori



◉ Pág. 5

ESTA SEMANA JNJ DEBE FINALIZAR CONCURSO

LOYOLA SE PERfila COMO FAVORITO PARA DIRIGIR LA ONPE

► Fue el único de diez postulantes que aprobó la evaluación de conocimientos con 92 puntos, superando ampliamente a sus competidores.

► En el concurso anterior llegó a la etapa final, pero no obtuvo los cinco votos necesarios de la JNJ para asumir la jefatura de la ONPE.



◉ Pág. 4

**CUESTIONADOS POR SU PASADO
PIERDEN LOS PAPELES EN EL CONGRESO**

MATONES DE BARRIO

► Astudillo un falso héroe de Chavin de Huantar que nunca ingresó a la Embajada de Japón.

► Mientras que el senador Calisto Tami fue encontrado responsable de la desaparición del teniente FAP Joseph Collazos en el año 2006.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Keiko: se pica y pierde facultades

“El Senado no puede desnaturalizar el proyecto de 20 puntos que se aprobó en Diputados, eso debilita la democracia”. Quien así se expresaba, así, ayer, no era ningún terrorista aparentemente arrepentido o un congresista desconocedor de la ley, sino nada menos que el jurista y catedrático José Antonio García Belaúnde, en relación al bochornoso incidente protagonizado por el oficialismo en la Cámara de Senadores y al que se sumó la presidenta Keiko Fujimori, para tratar de hacer aparecer la cuestión simplonamente, como una discrepancia entre anti y proterruocos.

Como ya comentamos antes, el tema de fondo es que Keiko no acepta “perder” en el tema de las facultades. Razón por la cual dispuso que cuatro de sus ministros siguieran debatiendo el tema con los senadores, en el marco de la Comisión de Constitución de la Cámara Alta. Pero ahí, el debate se entrampó cuando los senadores de izquierda plantearon, como cuestión previa, esclarecer si se puede modificar o ampliar el texto proveniente de Diputados sin “desnaturalizar” la propuesta original.

Fiel a su estilo militar el ministro del Interior César Astudillo replicó a la congresista Ruth Luque, lo que hizo saltar como un resorte a Iber Maraví, quien le recordó al ministro que estaba solo de invitado y no podía ponerle cortapisas a la senadora. Ahí, Calixto Giampietri quiso dárselas de machito lanzándole un “sí quieres seguimos discutiendo afuera”, pero Maraví no se bajó y lo pechó, obligando a interrumpir la sesión hasta el próximo miércoles 14 de octubre.

La única gananciosa fue Keiko, quien utilizó el incidente para seguir terruqueando a los senadores de oposición y continuar empecinada en lograr, aunque sea una facultad legislativa más, para hacer creer que salió victoriosa de esta primera compulsa de fuerzas con el Congreso. Aunque, en realidad, la tiene difícil. Y es que, como reza el dicho popular, siempre “quien se pica pierde”.

JEE inician hoy recuento de votos

Los Jurados Electorales Especiales (JEE) inician las audiencias públicas de recuento de votos correspondientes a las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Según informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), hasta el momento se han programado 105 audiencias en distintas regiones del país, comenzando a las 8:30 a. m. en Villa El Salvador, a cargo del JEE Lima Sur 2.

www.diariouno.pe

Pataditas

¡A LOS GOLPES POR EL ORDEN!

• ¡Qué bonita manera de combatir la delincuencia! El debate sobre las facultades legislativas terminó con un tenso altercado entre el ministro del Interior, César Astudillo, el senador Iber Maraví y otros parlamentarios. Mientras el país espera resultados contra el crimen, sus autoridades ofrecen un espectáculo de confrontación en el mismísimo Congreso. Si así se comportan entre ellos, ¿cómo piensan poner orden en las calles?

GALARRETA Y SU AMENAZA

• El premier Luis Galarreta asegura que el Gobierno pondrá orden «con o sin el apoyo del Congreso». ¡Qué carácter! Lo curioso es que, cuando los diputados le aprobaron apenas una parte de las facultades solicitadas, salió a reclamar más herramientas. Si el Ejecutivo tiene tan claro cómo resolver la inseguridad, que empiece por demostrar resultados y deje de presentar cada recorte parlamentario como una tragedia nacional.

KEIKO MIRA A BUKELE

• La presidenta Keiko Fujimori viajará a El Salvador del 28 al 31 de octubre para reunirse con Nayib Bukele y visitar el CECOT, la megacárcel que tomó como referencia durante su campaña. La foto con el modelo salvadoreño puede quedar espectacular, pero gobernar no es hacer turismo penitenciario. La



pregunta es si el Gobierno traerá soluciones concretas para frenar las extorsiones y los asesinatos o solamente nuevas fotografías para la propaganda.

SHEPUT PIDE MÁS CONFIANZA

• El ministro de Trabajo, Juan Sheput, cuestiona a la oposición por negarle al Ejecutivo las facultades que considera necesarias. ¡Qué mala memoria política! En democracia,



el Congreso no está para firmar documentos a ciegas ni para entregar poderes ilimitados porque el Gobierno los pida con voz solemne. Si las medidas son tan indispensables, que expliquen una por una cómo ayudarán a los ciudadanos y qué controles impedirán los abusos.

LA BRONCA SIGUE EN EL SENADO

• El debate por las facultades legislativas quedó atravesado por enfrentamientos y discrepancias entre bancadas. La sesión de la Comisión de Constitución terminó convertida en una pelea política que dejó en segundo plano la discusión de fondo. Mientras los parlamentarios se cruzan acusaciones, los ciudadanos siguen esperando respuestas frente a la delincuencia. ¡Mucho ruido en el hemicycle y demasiadas preguntas pendientes en la calle!

¿GOBIERNO CONSOLIDADO?

• Desde el Ejecutivo aseguran que el gabinete está consolidado, pero el pedido de facultades ha abierto un nuevo frente de disputa con el Congreso y ha obligado a sus ministros a salir a defender la propuesta. Si todo marcha tan bien como dicen, ¿por qué tanta insistencia en ampliar los poderes del Gobierno? La seguridad ciudadana no se resuelve con declaraciones optimistas ni con discursos de mano dura: se necesitan resultados que los peruanos puedan comprobar.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministros de Keiko pierden los papeles en el Senado y Renovación Popular casi termina a golpes

Lo que debía ser una exposición técnica terminó en escándalo. El Gabinete de Keiko Fujimori llegó este sábado a la Comisión de Constitución del Senado para defender su pedido de facultades legislativas, pero la jornada quedó marcada por un ministro del Interior fuera de control y un senador de Renovación Popular que se le fue encima a un colega de la oposición.

El detonante fue una pregunta incómoda. La senadora Ruth Luque (Ahora Nación) cuestionó la labor de la PNP y dijo que parecía que el ministro del Interior, César Astudillo, tenía miedo de hablar sobre una reforma policial. Ante esto, el funcionario exigió el retiro de esas palabras sin que le otorguen la palabra. Cuando el senador Iber Maraví increpó al presidente de la comisión, Carlos Mesía, para que ponga orden y llame la atención al ministro por tratar de interrumpir a Luque, la tensión estalló. A la discusión se sumó el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, quien se acercó a Astudillo para dirigirle unas palabras, a los gritos. El debate quedó interrumpido durante diez minutos.

El episodio más grave vino desde la bancada aliada del oficialismo. Los senadores Calisto Giampietri, de Renovación Popular, e Iber Maraví, de Juntos por el Perú, protagonizaron un

LA SESIÓN PARA SUSTENTAR las facultades legislativas del Gobierno tuvo que suspenderse tras el choque entre el ministro del Interior y la oposición.



enfrentamiento que casi termina a golpes. Según el relato de Maraví, el legislador de RP se le acercó con el cuerpo en actitud intimidatoria, e incluso le habría propuesto resolver el enfrentamiento fuera del recinto. Maraví descartó haber actuado de forma inapropiada y exigió que los ministros y congresistas oficialistas y aliados asuman su responsabilidad.

UN GOBIERNO QUE QUIERE MÁS DE LO QUE LE DIERON

Detrás del escándalo está la insistencia del Ejecutivo por ampliar sus poderes. Un día antes, el premier Luis Galarreta acudió a la misma comisión para sustentar el pedido de fa-

cultades del Gobierno de Keiko Fujimori y calificó de insuficiente lo concedido por Diputados. Los representantes gubernamentales y senadores oficialistas coincidieron en introducir nuevas materias más allá de la lucha contra la delincuencia y El Niño, únicas áreas que otorgó la Cámara de Diputados, y plantearon temas que la oposición considera ajenos a lo concedido.

El exabrupto de Astudillo no llega en un buen momento para él: el ministro ya enfrenta una moción de censura, que Galarreta cuestionó por presentarse pocos días después de su interpelación. Al reanudarse la sesión, los ministros de Defensa, Justicia e Interior

volvieron a ingresar y el presidente de la comisión, Carlos Mesía, de Fuerza Popular, pidió pasar lista para confirmar el quórum.

SENADOR CON PASADO QUE PESA

No es la primera vez que el nombre de Francisco Calisto Giampietri aparece ligado a hechos graves. Cuando era oficial de la Marina, la Dirincrí lo encontró responsable de la desaparición del teniente FAP Joseph Anthony Collazos Chávez, ocurrida en un ejercicio de salto a gran altura durante un curso de paracaidismo militar de los tres institutos armados, encomendado a la Marina de Guerra. Según el dictamen policial, la inobservancia de las normas

cendido a contralmirante, apenas meses después de la desaparición de Collazos. Hoy, ya como vicealmirante en retiro, es senador por Lima Metropolitana elegido por Renovación Popular.

EL FALSO HÉROE

Por otro lado el actual ministro del interior César Astudillo al que algunos denominan héroe de Chavín de Huantar es cuestionado por muchos militares ex compañeros de Astudillo quienes aseguran que Astudillo nunca ingresó al rescate de los secuestrados en la Embajada de Japón en la operación denominada Chavín de Huantar pues la dinamita puesta por los mineros en la puerta por donde debía ingresar Astudillo no explotó y el hoy general en retiro y hoy ministro del interior permaneció escondido durante todo el rescate.

técnico-operativas habría influido en la desaparición del oficial de 26 años, ocurrida el 11 de diciembre de 2007. El cuerpo nunca fue hallado.

Hubo antecedentes. Un reportaje de Enemigos Íntimos reveló que el 12 de febrero de 2006 murió el teniente Andrés del Castillo Rey y el 15 de marzo de 2006 el oficial Alejandro Oyarce; en ambos casos el maestro de salto fue Calisto Giampietri. Pese a todo, la Marina lo premió: en 2008 fue as-

FUE EL ÚNICO POSTULANTE que superó la prueba de conocimientos del concurso de la JNJ, con 92 puntos.

En su segundo intento por llegar a la jefatura de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Carlos Martín Loyola Escajadillo dejó atrás a todos sus competidores. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que el doctor en Gobierno y Políticas Públicas fue el único de diez postulantes en aprobar la evaluación de conocimientos, con una nota de 92, y

Loyola Escajadillo se perfila como favorito para dirigir la ONPE

pasa ahora a la etapa de evaluación curricular.

La distancia con el resto fue amplia. Le siguieron Teresa Giovanna Durand Silva y José Alfredo Pérez Duharte, ambos con 68 puntos; Marco Aurelio Espinoza Rivera (64); Sarita Piscoya Morales (62); Augusto Ernesto Bernuy Alva (56); Jorge Félix Balarezo Rengifo (52); David César Espinoza Acosta y Manuel Isidro Vásquez Flores (50 cada uno), y Ernesto Antonio Aranda



Vergara (44).

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria n.º 006-2026-SN/JNJ, Loyola tiene plazo el 12 y 13 de octubre para subir su hoja de vida y los documentos que la sustentan en la extranet de la Junta.

UN NOMBRE CONOCIDO EN EL CONCURSO

No es la primera vez que Loyola compite por el cargo. En la convocatoria anterior llegó hasta la recta final con

82.49 puntos en el cuadro de méritos, pero no reunió los cinco votos de los miembros de la JNJ necesarios para su nombramiento, por lo que el proceso fue declarado desierto.

Ingeniero industrial por la Universidad de Lima y magister en Administración por ESAN, suma 19 años como docente de posgrado. En la gestión pública ha ocupado secretarías generales y direcciones en los ministerios de Cultura y Salud, así como en el Reniec, la propia ONPE y el Indeci. Hoy se desempeña como gerente de Modernización y Planeamiento de la Contraloría General de la República.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Escudo no prende, se cae

Setenta y dos horas. Eso tardó Rodrigo Paz en demostrar quién manda en su propia casa. El viernes 28 de septiembre, Washington puso en su lista negra al Fiscal General del país, Roger Mariaca. El domingo, la Policía —con la DEA de copiloto— lo esposó, incautó fajos de dólares escondidos o sembrados en una ambulancia y allanó la sede de la Fiscalía. El martes, los quince socios del flamante Escudo de las Américas firmaron un

comunicado felicitando la operación. Incluida Keiko Fujimori, que permitió que el avión con el secuestrado Mariaca aterrizara en el Aeropuerto de Lima. Nadie preguntó nada. Nadie investigó nada. Solo aplaudieron, como pingüinos.

El fiscal caído no era un funcionario cualquiera: había sido elegido en 2024 con mandato hasta 2030 y tenía entre manos un expediente incómodo. Investigaba a Fernando Cerimedo, el estratega argentino de la órbita MAGA que asesoró al presidente Rodrigo Paz



y que hoy está procesado por tentativa de feminicidio y enriquecimiento ilícito.

Días antes de la caída del fiscal, Cerimedo posaba sonriente junto a Donald Trump Jr. y Brad Pascale. Esto prendió la alarma del gobierno, la CIA y la DEA. ¿Washington sancionó a Mariaca por proteger a Cerimedo? En política, como en

el hampa, la sospecha vale más que el expediente. La víctima del atentado que originó todo, la bella abogada Nadia Beller —cinco balazos, milagrosamente viva— dijo sin anestesia: “Todo apunta a liberar a Fernando Cerimedo”. Un cuento de espías, narcos, políticos, fraudistas electorales, dio vuelta alrededor del mundo y tiro por

los suelos el prestigio del Escudo de las Américas.

Ahí se cayó el relato de neutralidad del Escudo ¿Cómo venderte escudo contra el narco y el crimen si tu operación estrella huele a rescate de un presunto narco operador (a Cerimedo se le capturaron cuentas con dinero narco) con padrinos en la Casa Blanca?

El Escudo de las Améri-

cas nació, con padrino de lujo: quince presidentes lo firmaron en una cumbre. Pero el festejo dejó fuera a Brasil, México, Colombia y Canadá. La razón no era el narcotráfico, era la sumisión de la soberanía y al proyecto Trumproe. Y eso, en un continente con memoria, es un detalle que pesa. Jeffrey Sachs lo resume sin vueltas: “No se trata de combatir cárteles, sino de recuperar el control hemisférico”.

Cuando la justicia de un país puede controlarse con una llamada desde Washington, los bloques que se sostienen sobre la soberanía ajena tienen una maldición incluida de fábrica: son útiles para coaccionar, incapaces de convocar. ¿Que hace el Gobierno Peruano trepado en este Tren rumbo al abismo?

Senado busca introducir de contrabando facultades rechazadas por Diputados

CARLOS MESÍA ANUNCIA que incorporarán nuevas materias al dictamen aprobado por la Cámara Baja, pese a las advertencias sobre los límites que impone el reglamento del Congreso.

El Senado abrió nuevamente la puerta a incorporar facultades legislativas que no fueron aprobadas por la Cámara de Diputados. El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, Carlos Mesía, anunció que el dictamen será modificado para incluir nuevas materias, una decisión que reaviva los cuestionamientos sobre un posible intento de introducir de contrabando atribuciones que quedaron fuera del texto aprobado por los diputados.

“Hay que incorporar algunas cosas y perfeccionar otras. Hay vicios de forma que han quedado evidenciados en el debate”, sostuvo Mesía en declaraciones a Exitosa. El legis-



lador aseguró que varios senadores que inicialmente se oponían a modificar el dictamen ahora estarían dispuestos a respaldar la incorporación de nuevas materias, luego de escuchar las exposiciones de

los ministros.

La intención de ampliar las facultades genera controversia porque el artículo 25 del Reglamento del Congreso establece límites a la incorporación de materias no contempladas en

el texto remitido por la Cámara de Diputados, como advirtió anteriormente el senador Jaime Delgado. En ese contexto, la propuesta de Mesía plantea interrogantes sobre si el Senado pretende corregir aspectos formales o reabrir asuntos que no obtuvieron respaldo en la Cámara Baja.

El dictamen será debatido y votado en los próximos días por la Comisión de Constitución y, de aprobarse, pasará al Pleno del Senado. La discusión será determinante para establecer si se respetan las decisiones adoptadas por los diputados o si la Cámara Alta termina incorporando nuevas atribuciones al Ejecutivo mediante modificaciones al texto original.

EL SUMO PONTÍFICE ANUNCIÓ QUE SERÁ SOMETIDO A UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS DEBIDO A UN NÓDULO DETECTADO EN UNO DE SUS PULMONES

Iglesia peruana pide orar por la salud del papa León XIV

La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) convocó a los fieles católicos y a la ciudadanía a unirse en oración por la salud del papa León XIV, quien anunció

este domingo, durante el rezo del Ángelus en el Vaticano, que será operado en los próximos días para extirpar un nódulo pulmonar. El presidente de

la CEP, monseñor Carlos García Camader, expresó su solidaridad con el santo padre y destacó la serenidad con la que comunicó su situación de salud.

En el marco del mes morado, el Episcopado Peruano encomendó la pronta recuperación del pontífice al Señor de los Milagros y pidió a las comunidades religiosas y familias elevar sus plegarias por su bienestar. El Arzobispado



de Lima también se sumó al llamado, expresando su deseo de que León XIV supere satisfactoriamente la intervención y continúe su misión al frente de la Iglesia católica.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

La luna de hiel de Keiko Fujimori

A dos meses y medio de haberse sentado en Palacio de Gobierno, Keiko Fujimori está en deuda con la población y, suponemos, que con ella misma, y el Infocorp popular, el que recopila información sobre el accionar gubernamental, ya empieza a ponerla en rojo, por no decir a ponerle la cruz.

A los que siempre discrepamos con su comportamiento político nos hubiese gustado estar equivocados y que, luego de cerca de 20 años arremetiendo por ponerse la banda presidencial, la hija de Alberto Fujimori diera la sorpresa con una gestión que fuera directo a la yugular de los problemas coexistentes, como prometió en la campaña electoral, pero ni por asomo ha sido así.

A los pocos días de su asunción, en entrevista con el meloso Ismael Cala, la mandataria expresó: “he decidido casarme con el Perú”, y el meme se completó con: “¿Y si el Perú no acepta?”. Y es que el orden y tantas otras promesas para combatir ipso facto la criminalidad empezaban a convertirse en una quimera.

Yahí mismo terminó por traerse abajo el resto de expectativas al decir que los 15 días eran insuficientes para pedir resultados y soltar el siguiente epitafio: “(recién) a partir del próximo año vamos a ir viendo mejoras”, incluyendo el programa Pensión 65. De inmediato, tirones y troyanos hicieron alusión al chiste del recordado cómico Alonso Gonzales (Pompinchú): “Pal’otro año será”.

El rápido divorcio de la población se vio refrendado en una encuesta de Datum que le otorgó una pérdida de 18 puntos de aprobación (de 60% a 48%), mientras que el rechazo ciudadano aumentó del 24% al 44%, o sea, 20 puntazos más de animadversión que no son poca cosa.

Otro detalle que la aleja de la empatía ciudadana es el lenguaje de candidata que lleva impregnado en el alma. “Se va a hacer...”, “se realizará...”, etc. ¿Y sus asesores en Comunicaciones? Avisenle que, finalmente, logró hacerse presidenta y que el uso del papelito o la ayuda memoria hasta para lanzar un saludo resulta delator, de mal gusto o políticamente incorrecto.

Encima, los ministros tampoco la ayudan mucho. Ejemplo: el ‘héroe’, que promocionaba con pompas en la campaña como parte de su equipo y que hoy es el titular del Interior, César Astudillo, espetó en el Congreso: “Oe, y ahora cómo hago para leer toda esta huevada”, en alusión a los planes del Ejecutivo para enfrentar a la delincuencia. Sí, el mismo que casi se mecha con Iber Maraví en el Senado.

Una verdadera luna de hiel, la de Keiko.

“Y es que el orden y tantas otras promesas para combatir ipso facto la criminalidad empezaban a convertirse en una quimera”.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¿Pretende copiar el modelo carcelario que funciona rentablemente en El Salvador, a cuyo presidente Nayib Bukele, visitará en pocos días, la mandataria Keiko Fujimori? ¿A falta de pan, buenas son las tortas? Como hay manifiesta orfandad de ideas ¿hay que copiarlas de algún “paradigma” exitoso?

El Senado, con un acriticismo más o menos notorio, extendió licencia a Fujimori para que viaje a El Salvador y a España, lugar, este último, donde concurrirá a una cita de conservadores internacionales, en nombre del Perú. ¿Qué beneficio traerá Keiko?

¿Nuevamente la in crescendo presión de Estados Unidos y su embajador Bernie Navarro?

Para tener una idea más o menos precisa sobre el negocio carcelario de Bukele, leamos detalles en la crónica a continuación.

“Encadenados de pies y manos, arrodillados y rapados por policías y soldados fuertemente armados: con una impresionante puesta en escena, El Salvador recibió el fin de semana a 261 supuestos criminales deportados por Estados Unidos.

¿Qué busca el presidente Nayib Bukele al encerrarlos en su megacárcel?

GOLPE MEDIÁTICO

Un video de tres minutos con música de película de acción difundido por

Keiko y el negocio carcelario de Bukele



la presidencia muestra su traslado a la prisión de máxima seguridad construida por Bukele en Tecoluca, a 75 km de San Salvador, entre flashes de cámaras oficiales y el despliegue de patrullas.

«Son las mismas producciones a las que nos tiene acostumbrados el gobierno de Bukele, que hace un show mediático de sus violaciones a derechos humanos», afirmó a la AFP el subdirector para las Américas de Human Rights Watch (HRW), Juan Pappier.

Desde que asumió el poder en 2019, Bukele, un publicista hábil en

el manejo de imagen y redes sociales, comunica las acciones de su gobierno con golpes de efecto. Y más aún desde su reelección hace un año en la cima de su popularidad por su «guerra» contra las pandillas, que redujo a mínimos históricos la violencia.

“La puesta en escena es la instalación del miedo para disuadir», aseguró a la AFP Marta Lagos, directora de Latinobarómetro, con sede en Chile.

Los detenidos vestían pantalón corto, camiseta y calcetines blancos. Guardias les forzaron a acucl-

llarse y bajar el torso para entrar a la cárcel.

Ya en el pasado muchos de los 15.000 miembros de la MS-13 y la pandilla rival Barrio 18 presos en la megacárcel fueron mostrados así, en visitas diseñadas para la prensa.

Para Ingrid Escobar, directora de la oenegé Socorro Jurídico Humanitario, la puesta en escena equivale a una demostración de poder. «Bukele se ha vendido al mundo como ‘el salvador’ del país, quiere mostrarse como el hombre fuerte capaz de recibir a los peores criminales», comentó a la AFP.

GRAN AMIGO DE EE.UU.

Para enviar a El Salvador a quienes denominó «enemigos extranjeros», el presidente Donald Trump invocó una ley de guerra de 1798, aunque un poco antes un juez había bloqueado esa deportación.

Sarcástico, Bukele publicó en X un emoji de risa, con la frase: «ups... Demasiado tarde».

Recibir a presuntos miembros del Tren de Aragua le sirve para «mostrarse como aliado cercano de Estados Unidos y lograr el reconocimiento de Trump», opinó el politólogo Napoleón Campos.

Al agradecer a Bukele, el secretario de Estado norteamericano Marco Rubio aseguró que «no solo es el líder más fuerte en el tema de seguridad» en la región, sino también «un gran amigo de Estados Unidos».

«Bukele busca la validación de su método extraconstitucional», que otros mandatarios podrían querer replicar «si está avalado por Trump».

GUANTÁNAMO CENTROAMERICANO

Bukele lanzó su sorpresiva oferta de recibir a «peligrosos criminales» enviados por Estados Unidos cuando en febrero recibió a Rubio en su casa

junto a un lago.

Pappier considera «vergonzoso» que Bukele haga de carcelero de Trump» e instaure «una especie de Guantánamo centroamericano».

«Es violatorio de los derechos humanos. Estamos en un momento de proyección internacional de lo peor para El Salvador, se ha reducido su imagen a una cárcel», comentó Campos.

El Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), construido para 40.000 reclusos, es el símbolo de la «guerra» de Bukele contra las pandillas. Sus críticos afirman que hubo unos 8.000 inocentes entre los más de 86.000 detenidos desde 2022 sin orden judicial, en base a organismos humanitarios.

Washington pagará seis millones de dólares a El Salvador por mantener a unos 300 deportados encarcelados por un año, una «tarifa muy baja» para ese país, dijo Bukele. Pero servirá para hacer «autosostenible» el sistema penitenciario salvadoreño, que cuesta unos 200 millones de dólares anuales, añadió.

«Cualquier país puede venir y decir que quiere hacer negocio con Bukele con las cárceles. Es un Estado carcelario», comentó el presidente de la oenegé Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), Miguel Montenegro. ob/cmm/mis/lbc <https://www.swissinfo.ch/spa/qu%C3%A9-busca-bukele-al-encarcelar-a-presuntos-pandilleros-deportados-por-trump%3F/89029308>

La “mano invisible” de Adam Smith: metáfora puntual devenida en dogma intocable del “libre mercado”



DAVID

TEJADA PARDO

Hace exactamente 250 años se publicó *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. Aquel libro marcó el arranque de la economía como disciplina en el marco de las nascentes ciencias sociales. Primero se llamó “economía política” o “economía nacional”; luego, bajo la corriente dominante, se redujo a “teoría económica” o, simplemente, “economía”. Los sucesivos cambios de nombre no fueron cosméticos ni accidentales: reflejaron un desplazamiento profundo en el objeto de estudio y en las premisas mismas de la disciplina. Fue parte de un proceso de separación premeditada de la economía en su ligazón con las otras disciplinas sociales, en particular la política.

Adam Smith legó a la posteridad dos expresiones puntuales, pero de gran potencia y de apenas dos palabras cada una, que terminaron convertidas en metáforas omnipresentes: la “mano invisible” y el “libre mercado”. La primera se ha citado hasta la saciedad y, con igual frecuencia, se ha tergiversado su sentido y alcance. Sobre el “libre mercado” hemos tratado en artículo anterior. Con ambas expresiones metafóricas se construyó una religión secular, dogmática e infalible, cuyos límites y fantasías también venimos examinando en artículos sucesivos. La metáfora de la “mano invisible” pretende ilustrar cómo el conocimiento disperso y las interacciones mediadas por los precios en el mercado generan una coordinación social masiva y

Rescatando al Adam Smith filósofo de las tergiversaciones de la vulgata de la economía neoclásica y marginalista

El Mito: El “Homo Economicus”



La creencia de que Smith promovía un egoísmo implacable y sin restricciones éticas, donde la codicia es la única motivación humana.

La Realidad: El Filósofo Moral



- Smith fue el autor de “*La Teoría de los Sentimientos Morales*” (1759) antes que “*La Riqueza de las Naciones*” (1776).
- **Empatía como Base:** El mercado libre de Smith asume un marco moral subyacente donde la “simpatía” (empatía) y la justicia son indispensables para evitar el colapso del sistema y frenar los monopolios de poder.

no planificada, sin necesidad de coerción central.

Lo curioso es que Smith empleó la expresión “mano invisible” solo dos veces en sus obras principales. En *La riqueza de las naciones* aparece una sola vez, en más de cuatrocientas páginas. Describe a un comerciante que prefiere invertir en la industria nacional antes que en el extranjero, para proteger su capital y maximizar el valor de su producto. Ese comerciante busca su propia ganancia, pero es “guiado por una mano invisible a promover un fin que no formaba parte de su intención”. El argumento está lejos de ser una apología ciega del mercado, menos aún una deificación del egoísmo amoroso o una defensa del poder económico concentrado.

Los epígonos neoliberales del “libre mercado” y la “mano invisible” han distorsionado a Smith en al menos cuatro puntos decisivos. Primero, elevan el egoísmo amoroso a motor único de la eficiencia

económica. Segundo, inventan la racionalidad del *homo economicus* como guía exclusiva de las decisiones, dentro y fuera del mercado. Tercero, ignoran por completo la teoría de los sentimientos morales (1759), donde Smith defiende la “simpatía”: la capacidad imaginativa de ponerse en el lugar del otro para evaluar acciones y reconocerse mutuamente. Cuarto —y de trascendencia mayor—, dejan de lado ex profeso su idea de que el trabajo humano es la fuente fundamental del valor y que la industria es el gran multiplicador de la riqueza social.

Al reducir la lógica económica al interés individual por maximizar utilidad (ganancias), el dogma neoliberal separa a la persona de las relaciones sociales que la forman —familia, comunidad, sociedad—. Acompaña este individualismo metodológico extremo una visión atomística de la sociedad: concebida como mera suma de individuos desconecta-

dos de la historia y de los procesos colectivos. Así se pretende aislar la economía de la política, de la ideología y de las estructuras de poder que atraviesan toda relación social. Se busca una economía “pura”, neutral, incontaminada y ajena a los conflictos de intereses. Como el capital, “no tiene patria” y es “amoral” por definición.

Para Adam Smith, el interés propio individual no basta. La economía necesita altruismo, confianza, ética e instituciones sólidas si quiere evitar la inestabilidad y la pobreza. Esos elementos son anatema para el neoliberalismo, que presenta la lógica del mercado como impersonal, neutra y basada en un egoísmo individual al margen de cualquier pretensión ética. De ahí su pretensión de amoralidad. Por eso rechaza la búsqueda explícita de justicia social y la reducción de desigualdades. Smith, al contrario, priorizó combatir las injusticias manifiestas. Entendía el mercado como institución so-

cial y moralmente estructurada, que presupone virtudes de justicia, autocontrol y confianza mutua.

La ruptura definitiva con la economía política clásica se produce en la explicación del valor. Smith distinguía el doble carácter de toda mercancía: valor de uso y valor de cambio. El precio es la expresión monetaria de ese valor y fluctúa en torno a un denominador común: la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla. La ley de la oferta y la demanda no crea por sí misma el valor; solo registra las variaciones alrededor de ese eje gravitacional. Otro economista clásico, David Ricardo, completó la idea: si el trabajo es el padre del valor, la naturaleza es la madre. Sin trabajo y sin naturaleza no hay producción ni aumento de la riqueza social. Esa riqueza depende de la productividad del trabajo, de los recursos naturales y, en particular, de la tecnología. Por eso la manufactura y la gran industria son las fuentes principales de valor agregado.

Aceptar la centralidad del trabajo y de la naturaleza resulta intolerable para el dogma neoliberal. Todo debe subordinarse al capital y a la acumulación de beneficios que no tiene límites ni reparos morales. Y esta subordinación adquiere muchas veces una condición intolerable de explotación laboral extrema y de saqueo extractivista de los recursos naturales, que son finitos y no renovables. Por eso la economía convencional descartó la teoría del valor-trabajo y se formuló la teoría subjetiva del valor, según la cual todo depende de las valoraciones individuales de utili-

dad. Todo vestigio de explotación o injusticia desaparece ipso facto. La explicación se centró en la utilidad marginal, produciendo la llamada “revolución marginalista”. Así nació la “economía neoclásica” o “marginalismo” —como sustituto de la economía política clásica— y, más suavemente, como “teoría económica” o, simplemente, “economía”.

La mano invisible de Smith no era un cheque en blanco para el poder económico ni una justificación del egoísmo sin límites. Era una observación limitada y puntual sobre la coordinación social descentralizada y no planificada, con ausencia de coerción externa. Convertirla en dogma sagrado ha servido, durante dos siglos y medio, para naturalizar desigualdades, despolitizar la economía, desarticular la cohesión social y, sobre todo, relegar el trabajo y la naturaleza a meros insumos del capital. Recuperar el Adam Smith real —el de la simpatía, el de las instituciones morales y el de la teoría objetiva del valor— es una tarea política de primer orden. Lo mismo que revalorar la economía política y el análisis de los problemas de justicia distributiva.

Los más interesados en esta vuelta a los clásicos y a la integralidad de las ciencias sociales, deberían ser los profesionales honestos y con sensibilidad social, educados en la economía neoclásica y el marginalismo, que no quieren convertirse en furgón de cola de la apologética del globalismo neoliberal. Una conclusión es clara: la economía y la política nunca andan por cuerdas separadas, ni son asépticas y menos incoloras.

¿PARA QUIÉN ES REALMENTE HUERTA GRANDE?

¡Extranjero figura como beneficiario real de terreno disputado en Áncash!

Este es un caso insólito en el que una religiosa extranjera, sin autorización de sus superiores, “compra” la posesión de un terreno agrícola en nombre de un tercero, también extranjero. Luego de haber cursado una denuncia ante el Vaticano, el calvario de los afectados y legítimos herederos de la propiedad, continúa. Todo se inició el 8 de mayo de 2014, cuando Rosa Carpio Gamarra celebró una escritura de traspaso de posesión sobre Huerta Grande, predio agrícola de aproximadamente nueve hectáreas ubicado en el sector Macash, distrito de Moro. El contrato establece que el derecho de posesión se transfería a favor de Martin Emil Alfred Gstöhl por US\$180,000 y dispone que el dinero sea depositado en una cuenta en dólares de Rosa Carpio en el Banco de Crédito del Perú. Este hecho abre una primera interrogante: ¿Carpio tenía facultades para suscribir el contrato de traspaso de posesión? La respuesta es simple: No.

FRICK ACTUÓ POR GSTÖHL

Norma Anna Frick-conocida en Moro como “hermana Rebecca”- no figura en esa escritura como beneficiaria final. El instrumento la identifica como religiosa y, al mismo tiempo, como “gestora de negocios” de Gstöhl, quien se encontraba en Liechtenstein.

La documentación del

PODEROSO CABALLERO: Extranjero puso 180 mil dólares para obtener terreno hace más de 10 años. **ESCRITURA DE 2014** y papeles posteriores apuntan a Martin Emil Alfred Gstöhl como el origen del dinero y real beneficiario.

LA OPERACIÓN POR LAS NUEVE HECTÁREAS de Huerta Grande no aparece estructurada a favor de la Iglesia, del Obispado de Chimbote ni de la congregación de Rebecca Frick.



expediente permite ir más allá: años después, la propia Frick presentó una denuncia penal por derecho propio y en nombre y representación de Gstöhl. En ese escrito vuelve a llamarlo su “poderdante” y sostiene que fue él quien pagó a Rosa Carpio los US\$180 mil por Huerta Grande. Aquí cabe una segunda interrogante: ¿Si el dinero no era de Frick y era realmente de Gstöhl...? ¿Se acreditó de manera fehaciente el origen de ese voluminoso monto? La res-

puesta es simple: No.

Eso deja una abierta una tercera interrogante: Si el dinero, el beneficiario y la representación están identificados, ¿qué rol tuvo realmente la Iglesia en esta operación? La respuesta es simple: La Iglesia ni la congregación tuvieron ningún papel en la operación.

¿UNA REPRESENTACIÓN REAL?

La relación de representación tampoco quedó limitada a la firma de mayo

de 2014. El 17 de noviembre de ese mismo año, Gstöhl otorgó en Zúrich una escritura pública de nombramiento de apoderada a favor de Frick. Ese poder le permitió representarlo, administrar bienes y realizar gestiones en el Perú, aunque excluyó facultades de disposición como vender, donar, transferir o gravar los inmuebles señalados. Es decir, parece que le tenía confianza, pero no tanta.

El 30 de marzo de 2019 se extendió ante el Notario



Público de Chimbote Guillermo Cam Carranza una Escritura Pública de Ampliación de Poder otorgada por Martin Emil Alfred Gstöhl a favor de Norma Anna Frick, con facultades para intervenir ante autoridades y en procesos vinculados con Huerta Grande. Este último punto abre una investigación por otra tercera irregularidad que deberá ser investigada: ¿Estuvo realmente presente en el Perú y en esa fecha el Gstöhl, como dice el notario y dio el poder personalmente? La respuesta es simple: Migraciones dice que no.

La secuencia es, por tanto, más precisa: gestora de negocios en mayo de 2014, apoderada formal desde noviembre de 2014 y representante con facultades ampliadas desde marzo de 2019. Eso refuer-

DATO

DE MOMENTO, lo principal es que Gstöhl tiene intereses agrarios documentados en Moro y aparece en registros de Senasa productor de mango habilitado para la exportación.

za una conclusión documental: Frick no fue una acompañante ocasional, sino una representante sostenida de los intereses de Gstöhl en el Perú.

¿Y LA OBRA SOCIAL?

¿La “adquisición” de Huerta Grande tenía una finalidad eclesial o social? No. ¿Huerta Grande está destinado exclusivamente al uso y disfrute de un privado? Sí, así lo demuestran los documentos. ¿Huerta Grande estaría destinada a un fin social? Los documentos demuestran que no. ¿Dónde está el documento que coloca a la Iglesia o a la Congregación Vicentina como beneficiaria? No existe. ¿Rebecca Frick actuó jurídicamente en nombre de Martin Gstöhl, con autorización de su congregación, su obispo o sus superiores? Ningún documento lo demuestra.

**OPINIÓN****YURI CASTRO**

La geografía del prejuicio: ¿por qué el voto limeño se respeta y el andino se cuestiona?

Los resultados electorales en Lima, que vuelven a colocar a Renovación Popular, ex Solidaridad Nacional, en el centro del poder municipal, reavivan una pregunta incómoda: ¿por qué el voto de unos peruanos merece respeto y el de otros exige, casi de inmediato, un diagnóstico de ignorancia? Rafael López Aliaga aspira a repetir el plato y, mientras las actas observadas siguen su curso, la democracia vuelve a mirarse en un espejo que no devuelve precisamente una imagen edificante.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), amenazado con ser sodomizado con un morrocoy, tiene una tarea ineludible: resolver las controversias con transparencia y estricto apego a la Constitución. La voluntad popular debe respetarse, sí, pero también verificarse que los participantes cumplieron no solo con los procedimientos establecidos, sino también con lo que manda la carta magna. La institucionalidad no es un adorno que se desempolva cuando gana nuestro candidato y se arroja por la ventana cuando pierde. Aunque algunos, morrocoy en mano, parecen haberla comprado con ga-

rantía selectiva.

Durante años, sectores conservadores han explicado el voto andino por la izquierda mediante descalificaciones como resentimiento, ignorancia, manipulación y escasa comprensión de la economía. Si el ciudadano de la sierra respalda a Pedro Castillo, Vladimir Cerrón o Verónica Mendoza, aparece inmediatamente algún comentarista dispuesto a practicarle una autopsia intelectual sin haberle preguntado siquiera por qué votó así. El prejuicio, por supuesto, viene con corbata, micrófono y una generosa dosis de “superioridad moral”.

Las expresiones despectivas atribuidas a dirigentes políticos y de “opinión” frente a determinadas preferencias electorales del sur merecen escrutinio y contexto, no indulgencia automática. El desprecio hacia el votante no se vuelve sofisticado por pronunciarse desde un estudio televisivo. El racismo

tampoco desaparece porque su portador lo disfraza de preocupación económica o defensa de la democracia.

Pero en Lima, donde no necesita oxígeno suplementario, para usarlo como argumento, aquí el razonamiento cambia de manera prodigiosa. Aquí, las preferencias conservadoras se interpretan como “pragmatismo”, “indignación ciudadana” o “búsqueda de orden”. Las promesas grandilocuentes, “Lima potencia mundial”, delincuencia cero, abre cero y un largo etc., el personalismo y la retórica polarizadora adquieren, de pronto, una “respetabilidad” que se les niega a los demás peruanos. Al parecer, para algunos la geografía “concede indulgencias”: a nivel del mar, el prejuicio se llama opinión; en los Andes, se convierte en incapacidad política.

La elección de López Aliaga no demuestra, por sí sola, que Lima sea autoritaria ni que todos sus electores compartan una misma ideología. Pretenderlo sería reproducir la misma tara estúpida que denunciamos. Sin embargo, su respaldo sí invita a examinar el atractivo de los discursos de mano dura, las promesas falsas e irrealizables y la política convertida en espectáculo. Una cosa es elegir libremente y otra, muy distinta, confun-

dir una campaña estridente con un programa de gobierno. El marketing electoral estas últimas elecciones viene vendiendo humo, lo cual a Lima le basta, con tal que se lo entreguen en envase premium.

La contradicción es evidente: quienes reclaman respeto irrestricto al voto limeño no pueden descalificar, con la misma ligereza, al elector rural que toma una decisión distinta. La democracia no exige que celebremos todas las opciones ni que renunciemos a criticarlas. Exige algo bastante más difícil para nuestros predicadores de ocasión: aplicar el mismo criterio a todos.

El JNE debe garantizar que cada voto se procese conforme a la ley, pero sobre todo bajo la luz de la Constitución, y que cualquier cuestionamiento se resuelva conforme a ella. La ciudadanía, por su parte, necesita abandonar esa costumbre colonial de repartir certificados de “inteligencia” si, según tu código postal, vives en Lima.

Mientras la DBA confunde sus preferencias con el sentido común nacional, el Perú seguirá partido entre ciudadanos considerados competentes y ciudadanos sometidos a escrutinio permanente. La democracia, al final, no consiste en que todos votemos igual. Consiste en reconocer que todos tenemos el mismo derecho a elegir, a equivocarnos y, sobre todo, a exigir resultados. Porque la altura moral, a diferencia de la geográfica, no se mide en metros sobre el nivel del mar.

**EXP. N° 24201-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS DIAZ CCENCHO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS EFRAIN DIAZ ORDÓÑEZ fallecido el día 27 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24141-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA VICTORIA USCA CERVANTES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA LOURDES USCA CERVANTES, fallecida el día 25 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24178-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESIA RUBI VARGAS TORRES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARCO ANTONIO VARGAS MORMONTOY, fallecido el día 25 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 3688

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON HUMBERTO EDUARDO SALAS TRIVIÑO, CON DNI N° 44377102, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HUMBOLDT N° 301 AL 315 ESQUINA CON LA AV. SAN CARLOS (HAY QUITOS) N° 882 AL 589, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO (AVENIDA QUITOS N° 593-583, JIRON HUMBOLDT N° 315-307, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) DE UN AREA DE 384.477 M2 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49018157 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO EL SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS.

APARECENDO COMO TITULARES REGISTRALES, ANTONIO HORACIO TRIVIÑO ZEGARRA, CARMEN MARIA TRIVIÑO ABAD, GERMAN ANTONIO TRIVIÑO ABAD, IRMA JUDITH CANCHARI, ZEGARRA VIUDA DE TRIVIÑO, MARIA OLGA TRIVIÑO ZEGARRA, ROSANA CONCEPCION MEZA TRIVIÑO, ZENON DIONISIO TRIVIÑO ZEGARRA.

LIMA 24 DE SETIEMBRE DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ABOGADA

EDICTO MATRIMONIAL

ANGEL VICENTE HERNANDEZ PERICANA Venezolano con CE 006295977 soltero, 26 años, ocupación Empleado domiciliado en Cajamarquilla 1518 Mz. B6 lote 20 Urb. Zarate Distrito de San Juan de Jurijungo Provincia y Departamento de Lima Y ISABEL MARIA TUBINEZ BASTARDO, Venezolana con CE 00725970, Soltera, 25 años, ocupación Empleada domiciliada en Cajamarquilla 1518 Mz. B6 lote 20 Urb. Zarate Distrito de San Juan de Jurijungo Provincia y Departamento de Lima, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al término de 08 días conforme a ley

San isidro 10 de Octubre del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

EXP. N° 24195-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDDY GERMAN LOPEZ CASTILLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LORENZO JUSTINIANO LOPEZ CRUZADO, fallecido el día 06 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24168-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA ALICIA RISCO CARRILLO DE BEZADA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre RUFINA ALICIA CARRILLO REYNA DE RISCO, fallecida el día 25 DE OCTUBRE DE 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24196-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta EDDY GERMAN LOPEZ CASTILLO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FLORA MARIA CASTILLO QUIROZ DE LOPEZ, fallecida el día 05 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL. Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Rimac, a cargo del Dr. Montes Montoya Ricardo Antonio y tiene como especialista Legal a Cruz Aponte, Rosa; mediante Resolución número uno (01), emitido en el Expediente N° 01579-2025-0-1871-JP-CI-01. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud presentada por don Marín Torres, Juan sobre SUCESION INTESADA de la que en vida fue su esposa, doña Lilia Alejandrina Alvarez Soto de Marín, identificada con DNI N° 08120404 quien ha fallecido el 11 de mayo de 2025 en su domicilio ubicado en calle Adriana Buendía (antes Morro Solar) N°140 Urb. Ventura Rossi, distrito de Rimac, provincia y departamento de Lima, a fin de que se le declare conjuntamente con sus hijos: JUAN MANUEL MARIN ALVAREZ, LILIANA VICKY MARIN ALVAREZ, KATY NORMA MARIN ALVAREZ, GIOVANA PATTY MARIN ALVAREZ, herederos legales y universales de la causante, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO. DEJÁNDOSE constancia que el Órgano Jurisdiccional en la oportunidad que correspondiera, evaluará con las pruebas aportadas, la vocación hereditaria que corresponda. Lima, 17 de julio de 2026 CRUZ APONTE, ROSA, ESPECIALISTA DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Miriam Menacho Martínez
ABOGADA
C.A.L. 32674

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don JORGE LOVERETH QUIROGA QUIROGA, identificado con DNI N° 09727886, de 54 años de edad, natural de Lima, provincia y departamento LIMA; NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación MECANICO, domiciliado en AV. SAN MARTIN 3659, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Y DIANA LIZETH ROJAS CORTES, identificada con PASAPORTE N° 04217603, de 34 años de edad, natural de CALI, COLOMBIA AMERICA NACIONALIDAD COLOMBIANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación PUBLICISTA GRAFICO, domiciliada AV. SAN MARTIN 3659, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 09 de octubre de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171845
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Alfredo Alcalde pinta la vida y el alma de los ausentes

EN LA GALERÍA PANTO FIERRO, el artista plástico inaugura: “El rumor de los ausentes bajo el cielo de los caminantes”.

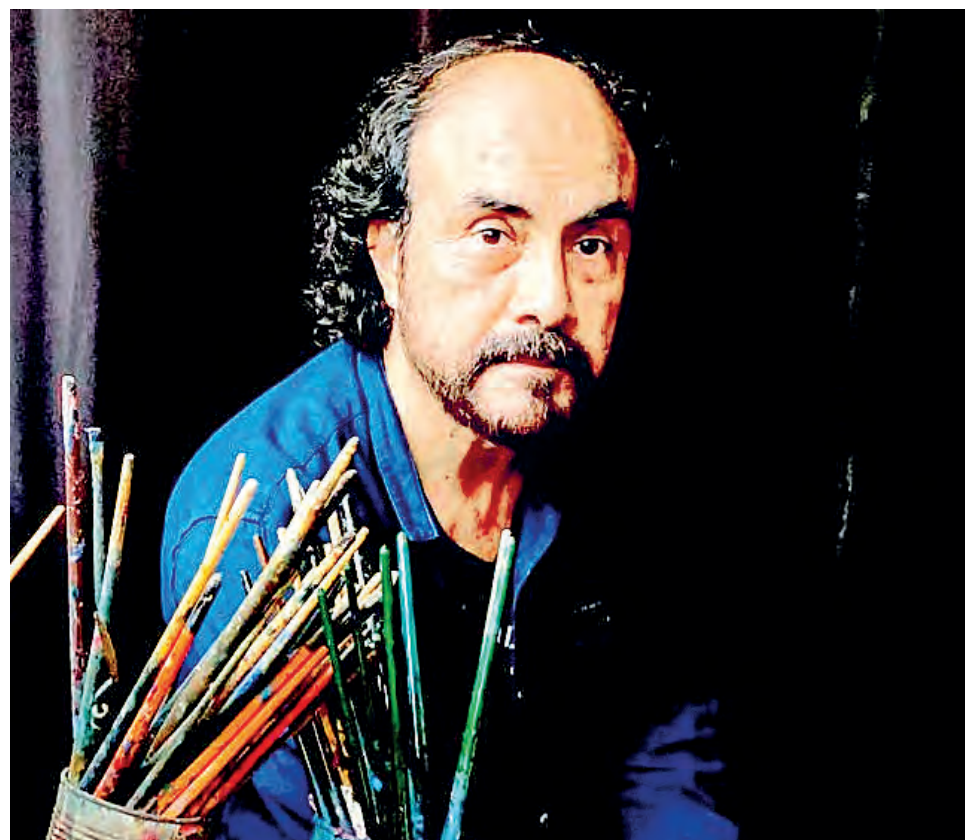
Por Luis Felipe Alpaca

El sábado 10 de octubre, la Galería Panto Fierro, en el centro de Lima, abrió sus puertas a “El rumor de los ausentes bajo el cielo de los caminantes”, exposición individual del maestro pintor Alfredo Alcalde García. El arte volvió a recordarnos que también es una manera de permanecer vivos.

Alfredo llegó muy joven a Lima desde Chimbote para ingresar a la Escuela de Bellas Artes. Desde entonces, nunca pudo desprenderse de los pinceles ni de los lienzos. Este expresionista es cosa seria, no solamente por sus años de trayectoria, sus más de 40 exposiciones individuales y centenares de colectivas en el Perú y el mundo, sino por esa conexión sensorial que establece con quien contempla sus cuadros.

Me ocurrió personalmente; desde que vi una pintura suya, ya no pude alejarme de ella. Su imagen se quedó en mi retina y en mi inconsciente. Pensé entonces que, a veces, la vida no es más que una paleta de colores que nos enfrenta al destino y nos invita a elegir con qué tonalidades queremos habitar el mundo.

Amado en nuestro país y



también en México, donde vive por temporadas, Alfredo despliega una cromática expresionista que transita de lo frío a lo cálido. Su pincelada texturada y su mirada sobre nosotros, simples habitantes que a veces estamos vivos y otras parecemos muertos en plazas o habitaciones intimistas, evocan teatros y camposantos existenciales.

Pero su grandeza también reside en su caballerosidad, gentileza y dignidad.

Alfredo reconoce que parte de su camino se lo debe a su eterna compañera, su amada esposa Ivette, con quien comparte una hermosa historia de amor.

Durante la inauguración, agradeció el cariño de sus amigos y admiradores:

“Este calor humano es lo que realmente uno espera después de tantas horas de trabajo, de investigación, de hallazgos y fracasos, de sueños y pesadillas. Real-

mente el artista se siente homenajeado cada vez que se siente querido. Eso es lo que nos da energía para seguir creando”.

Alfredo Alcalde sigue pintando porque cree en el arte y en la dignidad humana. Sus cuadros convocan a los ausentes, iluminan nuestras fragilidades y nos recuerdan que, mientras exista belleza, siempre habrá razones para seguir caminando bajo el cielo.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Liberté, Égalité, Fraternité

En Francia cuando los estudiantes reclaman educación, el Estado les ofrece represión. Libertad, igualdad y fraternidad, decía aquel lema que terminó convirtiéndose en souvenir turístico. Porque una cosa es imprimirlo en las monedas y otra muy distinta practicarlo cuando los jóvenes exigen que sus escuelas no se caigan a pedazos.

Desde finales de septiembre, liceos bloqueados, calles tomadas y enfrentamientos con la policía sacuden Francia. En París, más de 100 mil estudiantes, universitarios y trabajadores se concentraron en La Bastilla, ese lugar donde alguna vez se derribaron símbolos del poder. Ahora los jóvenes quieren derribar otra muralla: la indiferencia de un gobierno que parece creer que la educación pública funciona con discursos, aplausos y fotografías oficiales.

Los reclamos no son precisamente extravagantes. Faltan profesores, hay docentes que desaparecen durante semanas sin reemplazo y edificios escolares que soportan el calor con la misma dignidad que un horno industrial. Las jornadas se prolongan hasta las seis de la tarde y, para ingresar a la universidad, miles de jóvenes deben atravesar el laberinto de Parcoursup. Al parecer, estudiar en Francia se ha convertido en una carrera de obstáculos.

¿Y cuál es la respuesta del gobierno de Emmanuel Macron? Represión, detenciones y enfrentamientos. Cientos de heridos y miles de detenidos acompañan una crisis que ya no cabe debajo de la alfombra del Palacio del Elíseo. Cuando los estudiantes levantan la voz, el poder parece escuchar únicamente el ruido de las sirenas.

Claro, las cuentas públicas están en rojo y Francia arrastra una deuda enorme. Nadie propone imprimir billetes en la fotocopadora del colegio. Pero siempre resulta curioso que el dinero sea un problema insoluble cuando se trata de aulas y profesores, mientras la autoridad encuentra recursos suficientes para desplegar uniformes, escudos y gases lacrimógenos. Además, el presidente Macron anda más preocupado en abastecer de armamento militar a Ucrania.

La historia francesa debería advertirle a Macron que la calle no es un decorado. En 2006, los estudiantes consiguieron que se retirara una reforma laboral. Los chalecos amarillos también obligaron al gobierno a retroceder. En Francia, subestimar la protesta suele salir bastante más caro que escucharla.

Macron atraviesa un gobierno debilitado y una sociedad cansada. Responder con fuerza policial a una demanda educativa no resuelve la crisis. Liberté, Égalité, Fraternité, son tres palabras hermosas, que, cuando los estudiantes piden que se cumplan, el gobierno las aplasta con las botas.

Entrevista:**RUBÉN
QUIROZ ÁVILA**

Jiménez es un poeta y editor inagotable, además de solidario. Ha ido convirtiendo su esfuerzo individual en una gesta cultural. Villa El Salvador es un punto de poesía gracias a su tesón y capacidad de organización.

Cuáles son tus orígenes como editor

Todo comienza con las plaquetas para los eventos de las noches literarias que iniciaron el 2009, la idea era obsequiar a los asistentes textos de los participantes y sin pensarlo se volvió una característica nuestra. Una poeta de Lima Sur, me pidió diagramarle una que pudiera llevar a un recital que tenía próximamente, eso ocurrió el mismo año, luego en 2014 haríamos la versión ampliada inaugurando la editorial con el formato engrapado y un diseño de portada en papel couché. Pero además en el transcurso de esos años recuerdo haber diseñado dos portadas para un poeta de los 90s que luego fueron publicadas en sus poemarios.

Cuando decidí hacer libros empecé tímidamente con los libros engrapados que

Michel Jiménez:

“Y seguimos construyendo”

eran más cómodos para los poetas jóvenes. En ese formato hicimos alrededor de 15 durante un lapso de 4 años. Cuando finalmente dimos el salto a formato libro como se conoce, el tradicional, empezamos con los libros de amigos que confiaron en nosotros y luego autores recomendados, incluyendo a varios autores sudamericanos. Que nos ha dado mucha satisfacción. Y aunque principalmente publicamos poesía, la editorial también tiene títulos de microficción, novela, cuentos y próximamente infantil.

Qué significa editar desde Villa El Salvador

Para mí, es algo muy importante y significativo. Durante años he visto cierto sesgo sobre el hecho de ser de Villa El Salvador, y ser un poeta, editor, gestor cultural y difusor de poesía de alguna manera demuestra que este espacio de Lima tiene la cultura, arte y ese empeño por seguir progresando.

Hacer literatura y ayudar a otros a poder tener su libro entre manos es una satisfacción



enorme, poder decir, hay un logro más un libro más, un autor más que ha confiado en nosotros, que ve como la editorial se va afianzando, que evidencia nuestras participaciones en ferias los libros ya trabajados y los eventos que vamos realizando.

La reacción de algunos es algo que no podemos evitar atestiguar, sobre todo cuando hacen ciertos comentarios como: “¿También publican en VES? Qué valiente ser editor en VES. Yo también soy de Lima Sur y buscaba una editorial cercana. Cuando busqué en internet vi el nombre de tu editorial, me causa mucha alegría que sean

de Villa El Salvador. Le tengo un cariño muy especial a VES, son un pueblo muy guerrero.”

Finalmente, todo es parte del asombro de ver y reconocer cuánto ha evolucionado mi distrito. Y seguimos construyendo.

Desde tu punto de vista, cuál es la situación de las editoriales independientes peruanas

Desde mi propia experiencia diría, que un sello independiente para que prospere, necesita que se le dedique casi la totalidad del tiempo, es como emprender una nueva empresa, donde no te da tiempo de trabajar en otra cosa. Sin embargo, he ido compar-

tiendo el trabajo con la editorial y tratando de no cansarme en el intento, pero de alguna manera diré que es satisfactorio porque haces algo que te gusta y que va formando parte de tu diario vivir.

Al no contar con la logística que tienen las trasnacionales o las editoriales consagradas, tenemos ciertas limitaciones, buscamos ferias de libro en diferentes distritos y universidades, en ferias grandes muchas veces buscamos con mochila a la espalda poder colocar libros en stands grandes, nos asociamos entre varios sellos para un alquiler de stand en ferias, y contamos con menos personal para ferias, eventos y el trabajo se convierte en familiar, donde involucramos a los hermanos, padres, hijos, parejas.

Pero creo que, de igual manera, buscamos siempre lograr las cosas, y avanzamos a ello. Nuestros sellos tienen cierto reconocimiento y nos proyectamos a más cosas.

Qué proyectos vienen

Bueno, tenemos tantas cosas que queremos hacer, estamos armando

un libro con la poesía de Eguren, preparado por Jim Anchante, estudioso de la obra del poeta, y con ello que-remos inaugurar una colección de clásicos, para incluir a Melgar, Salaverry, Vallejo y otros más.

Próximamente vendrán libros de escritores de Villa El Salvador, que se encuentran en preparación y que el próximo mes podremos presentarlos en sociedad, en el circuito literario.

Queremos actualizar el libro publicado el 2021 “Poetas de Villa El Salvador” con las nuevas voces que surgieron desde su publicación. Con Las Noches Literarias, uno de nuestros proyectos más antiguos, queremos seguir haciendo lecturas de poesía y cuento, en nuestro distrito para el beneficio del vecino y con nuestros autores, pero, además, con amigos de diferentes latitudes.

Y en lo personal, quiero por fin publicar mi propio libro de cuentos, que viene postergándose demasiado tiempo, y un nuevo poemario que debió salir hace dos años, pero por ser editor, vengo postergando. Pero, sobre todo, como bien dice nuestro lema “porque no tenemos nada, lo haremos todo”. Y a eso avanzamos.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 11, 27-28

En aquel tiempo, mientras Jesús hablaba a la gente, una mujer de entre el gentío levantando la voz, le dijo:«Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te criaron». Pero él dijo: «Mejor, bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen».

MULTISERVICIOS THIAGO S.A.C.
EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 06.10.2026
RUC N° 20611372206
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES (S/.)
ACTIVO 50,000
PATRIMONIO 50,000
BALANCE FINAL APROBADO POR JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 06.10.2026
JUAN JOSE ALIAGA QUISPE
LIQUIDADOR
C.P.C. MARCELO ACOSTA CEVALLOS
MAT. 31856

PUBLICACIÓN PARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA VIA JUDICIAL

Ante el 6to Juzgado de Paz Letrado de Lima, especialista legal : Nancy Anampa, se ha presentado la solicitud de rectificación de partida de Nacimiento Expediente N° 05914-2024-0-1802-JP-CI-06, demandante: María Elena Teran Espinoza, inscrita en la RENIEC en el sentido siguiente:
DICE (Error):
Nombre de la madre: Hilda Irma Espinoza de Teran (se ha añadido Irma)
Se ha consignado De Teran, cuando mis padres No son casados
Estado civil del padre: casado
DEBE DECIR (Correcto):
HILDA ESPINOZA PINTO
Estado civil del padre: Soltero.
Se hace de conocimiento público para los que tengan interés legítimo, se apersonen al proceso dentro del plazo de ley.
Lima 01 de Octubre de 2026.
Elizabeth Bouchon Corrales
ABOGADA
CAL. 17949.

EDICTO

Ante mi oficio judicial se ha presentado SILVIA LUZ RUEDA CALDAS con DNI N° 22463257, al amparo de lo dispuesto por la ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley 27333; ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Mz. W, Lt. 13 Primera Etapa Sector Cuarto Agrupamiento Pachacamac distrito de Villa el Salvador, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 100 m2, con partida registral N° P03036543 teniendo como titular registral a LA COMISIÓN CATOLICA DEL PERU, convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.
Lima, 05 de Octubre del 2026.

EDICTO

Ante el JPL-CIVIL (EX 1°)-VILLA MARIA DEL TRIUNFO, EXP. 00420-2026-0-3001-JP-CI-01; JUEZ: JOSE ALONSO CARDENAS TORRES; ESP. LEGAL: CARLOS ILDEFONSO SALAS QUIROGA.- BASILIO SATURNINO ALVAREZ PACHECO, Solicita la Sucesión Intestada de su esposa EULALIA LLAMOCURO CAYO DE ALVAREZ, fallecida el 07 de abril de 2022 en la ciudad de Lima.
Lima, 09 de octubre de 2026.
Italo Ronal Villanueva Gonzales
ABOGADO
C.A.L. N° 35961.

EXP. N° 24154-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta GIANNINA PATRICIA GAMIO FRANCO DE TABOADA en representación de YVONNE ROSA OLINDA RIOS RIOS DE VALDEZ, quien solicita rectificar el acta de matrimonio de su representada, donde se consignó por error como nombres de los contrayentes, dice: "GODOFREDO VALDEZ PUYO" E "IVONNE RIOS RIOS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GODOFREDO ALFREDO VALDEZ PUYO" E "YVONNE ROSA OLINDA RIOS RIOS", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 06 de OCTUBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24210-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ENRIQUE PEREZ NUÑEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS ARMANDO PEREZ PEREZ, fallecido el día 22 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24206-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICHARD NELSON COAQUIRA CCAPA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FELIPE COAQUIRA LINAREZ, fallecido el día 23 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24222-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN SUSANA AVANZINI GARCIA, en representación de VICTOR ANTONIO BUSTAMANTE CAMACHO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera hija de su representado MARGARET BUSTAMANTE ALBERT, fallecida el día 28 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24207-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICHARD NELSON COAQUIRA CCAPA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GABINA CCAPA FLORES DE COAQUIRA, fallecida el día 25 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de octubre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Por la presente se comunica que por acta de junta general de accionistas de fecha 15 de enero del 2024, la empresa denominada CADUCEO CONSULTORES S.A., ha acordado disminuir su capital en la suma de S/ 1,506,936.00 comunicación que se efectúa de conformidad con lo que prescribe el artículo 217 de la ley general de sociedades. Lima, 07 de octubre del 2026
Roxana Giuliana Pizarro Rojas
DNI N°42239314
Gerente General

AVISO

Lima, 02 de octubre de 2026

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.
GARCÍA ESPINOSA MANUEL SALUSTIO
Av. José de la Mar N° 750, Miraflores, Lima

De nuestra consideración:
El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de su obligación incumplida del crédito de la referencia. A pesar de ello, a la fecha, usted registra y mantiene morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho contrato. Por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Tarjeta de Crédito; y, en consecuencia, dar por vencido todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro banco. Por lo tanto, en caso de no ser atendido este requerimiento, lamentablemente nos veremos obligados a recurrir a la vía judicial para el cobro de nuestra acreencia

Atentamente
DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbat.com.pe

AVISO DE MODIFICACION ESTATUTARIA

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 200 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento de los señores accionistas y de terceros que en la Junta General de Accionistas de la empresa KAISER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, inscrita en la Partida Electrónica N° 12213641, celebrada el 20 de enero de 2026, con un quorum del 60% del capital social representado, se aprobó por mayoría calificada la modificación del Estatuto Social. Esta modificación comprende la modificación de los artículos referidos a los siguientes aspectos de la sociedad:

- Art. Segundo: Objeto Social.
- Art. Quinto: Capital.
- Art. Décimo Tercero: De la Transferencia de Acciones.
- Art. Decimo Cuarto: Del Derecho de Preferencia.
- Art. Vigésimo Tercero: De la Agenda.
- Art. Vigésimo Quinto: Representación en la Junta General.
- Art. Vigésimo Noveno: Del Quorum Simple.
- Art. Trigésimo: Del Quorum Calificado.
- Art. Trigésimo Sexto: De la Designación del Directorio.
- Art. Trigésimo Octavo: Aptitud para ser Director.
- Art. Cuadragésimo Tercero: Vacancia.
- Art. Cuadragésimo Octavo: De las Atribuciones del Gerente.
- Art. Quincuagésimo Segundo: Del Derecho de Separación.
- Art. Sexagésimo: De la Solución de Disputas y Diferencias Legales entre los accionistas.

Se expide el presente aviso para los fines de ley y el ejercicio del Derecho de Separación de la accionista disconforme, en el plazo legal correspondiente.
Lima, 7 de octubre de 2026.
KARIM ESMERALDA KAISER POLO
Presidenta del Directorio y Gerenta General

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL INVERSIONES ALTA VIBRACIÓN E.I.R.L.

RUC N° 20615645541

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58° de la Ley N° 21621, se comunica que mediante Acta de fecha 30 de setiembre de 2026, el Titular de la empresa INVERSIONES ALTA VIBRACIÓN E.I.R.L., con RUC N° 20615645541, se decidió reducir el capital de la empresa de la suma de S/ 505,000.00 (Quinientos cinco mil con 00/100 soles) a la suma de S/ 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 soles), mediante devolución de aportes al titular, por S/ 485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil y 00/100 soles). Como consecuencia de lo anterior, el Titular de INVERSIONES ALTA VIBRACIÓN E.I.R.L., acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la empresa, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social. Lima, 30 de setiembre de 2026.
FERDINANDO FRANCESCO LLERENA DELGADO
TITULAR GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 2° Juzgado de Paz Letrado MBJ Condevilla, SMP, Lima, en el Expediente N° 2933-2026-0-0904-JP-CI-02, Especialista Legal Fernández Apolinar Diana Estefanía, los señores LUIS HUMBERTO FLORES RONCEROS, CARMEN ROSA FLORES RONCEROS, SANDRA MARIA FLORES RONCEROS y JONATAN RICARDO FLORES RONCEROS, han solicitado la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su madre, doña MARIA NELY RONCEROS MANSILLA, fallecida intestada, en Lima el 17-08-2025, a fin de que se les declare como sus únicos y universales herederos. Mediante resolución N° 01, de fecha 14-09-2026 (auto admisorio), el Juzgado ha ordenado la publicación del presente extracto para que, las personas que se consideren con derecho a la herencia se apersonen al proceso dentro del plazo de ley. Lima, 09-10-2026. Pablo Antonio Yarangá Barraza. Abogado REG. CAL. 19110.

1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA DE LIMA NORTE

En el EXPEDIENTE N° 02241-2025-0-0904-JR-CI-01, seguido por ZOILA MARTHA CARMONA MACEDO DE PRICE sobre SUCESION INTESTADA; la señora Jueza Janideth Cardenas Portugal ha dispuesto mediante Resolución Nro. Dos, de fecha 12 de junio del 2026: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud de Sucesión Intestada de quien en vida fue OCTAVIO CARMONA FREYRE (fallecido e identificado con DNI N° 08561588). Se efectúa la presente publicación para que se apersonen los que se crean con vocación hereditaria dentro del término de ley. Lima Norte, 05 de octubre del 2026. Sabino M. Peceros Perez Secretario Judicial / Especialista Legal GUILLERMO VINCES ESCOBAR ABOGADO CAL 18285 – CAC 5648.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA DE LIMA GENOVEVA ELIZABETH CRAGG CAMPOS SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N° 353, DISTRITO DE CHORRILLOS Y BAJO EL KARDEX N 39,388, RUIZ KOSKA SOLELO CHAMPI, Y SU CONYUGE BEATRIZ BRIGIDA DUEÑAS SOLORZANO, HAN SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO FRENTE A LA CALLE 1, CONSTITUIDO POR EL LOTE 33, DE LA MANZANA A ZONA 5, DE LA ASOCIACIÓN EL PORTAL DE SANTA CLARA, SANTA CLARA, DEL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 120.00 M2. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON LA CALLE 1 CON 8.00 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE N° 34 CON 15.00 ML. POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL LOTE N° 32 CON 15.00 ML. POR EL FONDO CON EL LOTE N° 08 CON 8.00 ML. EL MENCIONADO PREDIO SE ENCUENTRA SIN INDEPENIZAR EN CONJUNTO CON OTROS LOTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07014118 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; QUIENES MANIFIESTAN POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES SOCIEDAD INDUSTRIAL LA ESTRELLA LIMITADA, FLORENCIA PRADO MORENO Y VALERIANO MAXIMO BENDEZU QUISPE, A LOS QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333. LIMA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2026.
GENOVEVA CRAGG CAMPOS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CNL 046

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa THE POKER MOON S.A.C., con domicilio legal en Calle Holbein N° 148, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Autorización Expresa para la explotación de mesas de juego de casino en la sala de juegos "THE POKER ROOM", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2632296-2026-MINCETUR, (de fecha 30.09.2026)	CALLE SCHELL NRO. 452, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección: Dirección General de Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac San Isidro Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

AVISO DE ESCRICIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se informa que en la Junta General Universal de Accionistas de AQU ANQA S.A.C. con RUC 20608345770 y de AQU ANQA II S.A.C. con RUC 20610068767, celebradas ambas el 29 de septiembre de 2026, se aprobó el Proyecto de Escisión presentado por las Gerencias de ambas sociedades y se adoptó el acuerdo de escisión respectivo, el cual consiste en la segregación de un bloque patrimonial de AQU ANQA S.A.C. –sin que ésta se extinga-, conformado por activos mobiliarios, activo inmobiliario y pasivos vinculados del Negocio de Packing, que será aportado a la empresa AQU ANQA II S.A.C.; bajo la modalidad prevista en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades. La escisión tendrá como fecha de entrada en vigencia la fecha del otorgamiento de la Escritura Pública respectiva.
Lima 06 de Octubre del 2026

AGRO PRIZE S.A.C.
Eduardo Andrés Rodríguez Pavez
C.E. N° 001180205
Gerente General
AQU ANQA S.A.C.

Eduardo Andrés Rodríguez Pavez
C.E. N° 001180205
Gerente General
AQU ANQA II S.A.C.

CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A. CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A. a la Junta de Accionistas PRESENCIAL que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920-A (segundo piso, oficina administrativa), La Victoria para desarrollar la siguiente:

AGENDA:
1. MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO DE CORPORACION ANDINA DE UNICACHI S.A.
PRIMERA CITACIÓN:
MARTES, 27-10-2026, a hora 10:00 a.m.
SEGUNDA CITACION:
SABADO, 31-10-2026, a hora 10:00 a.m.
LIMA, 07 de OCTUBRE de 2026.
EL DIRECTORIO



ESPERADOS CONCIERTOS SERÁN EL 1 DE NOVIEMBRE EN TACNA Y EL 4 DE NOVIEMBRE EN EL TEATRO CANOUT DE LIMA

Trio 'Los Panchos' regresan al Perú



El legendario y famoso trío "Los Panchos" regresa a Perú en el marco de su gira internacional "Nostalgia Tour", con el integrante, Gabriel "Gaby" Vargas, para interpretar su esperado repertorio de boleros. Los dos únicos conciertos serán el 1 de noviembre en Tacna y el 4 de noviembre en el Teatro Canout de Lima, tocando en vivo la magia de más de siete décadas de historia musical.

Los escenarios que los esperan son el teatro Jorge Basadre en Tacna, el domingo 1 de noviembre, y en Lima, el miércoles 4 de noviembre en el teatro Canout. Los asistentes tendrán la oportunidad de experimentar un viaje sonoro que fusiona el

legado del bolero con la emoción de una actuación en vivo para recrear la atmósfera que hizo famoso a "Los Panchos" en su época dorada.

ESCUELA 'PANCHISTA'

Cabe resaltar que Gabriel "Gaby" Vargas, figura central en la continuidad del grupo, lidera el afamado trío desde 1978, cuando trabajó el requinto y asumió la dirección tras el retiro de Alfredo Gil. Originario de Poza Rica, Veracruz, Vargas ha dedicado décadas a preservar la técnica, el sonido y la tradición de "Los Panchos", junto a los mexicanos José Carlos Reyes y Miguel Ángel Pardo, llevando su sonido característico de requinto, armonías vocales y boleros en escenarios de toda América Latina y otros rincones del mundo.

Y es que su presencia ha sido descrita como el heredero de la escuela panchista siendo el último integrante de la formación histórica que permanece activo. Simboliza además una tradición que nació en el año 1944, cuando en la ciudad de Nueva York, los mexicanos Chucho

Navarro, Alfredo Gil y el portorriqueño Hernando Avilés formaron lo que hasta ahora es considerado uno de los mejores tríos musicales y artistas latinos más influyentes de todos los tiempos.

"Los Panchos", conocidos por su influencia en el romanticismo musical, regresan al Perú con un espectáculo que combina clásicos del repertorio panchista y arreglos modernos que mantienen la esencia del trío. Los fans podrán revivir canciones icónicas que han marcado varias generaciones.

Las entradas para el concierto del Trío "Los Panchos" Nostalgia Tour en el teatro Jorge Basadre de Tacna ya están

disponibles a través de Passline (<https://www.passline.com/eventos-plano/trio-los-panchos-tacna>) y para el concierto en el teatro Canout de Lima en Teleticket (<https://teleticket.com.pe/evento/trio-los-panchos-nostalgia-tour-teatro-canout>)

El dato

TRÍO LOS PANCHOS - NOSTALGIA TOUR
DÍA: miércoles 4 noviembre
LUGAR: Lima- Teatro Canout
HORA: 8:00 p.m.
ENTRADAS: Teleticket (<https://teleticket.com.pe/evento/trio-los-panchos-nostalgia-tour-teatro-canout>)

El dato

TRÍO LOS PANCHOS - NOSTALGIA TOUR
DÍA: domingo 1 noviembre
LUGAR: Tacna- Teatro Jorge Basadre
HORA: 8:00 p.m.
ENTRADAS: Passline (<https://www.passline.com/eventos-plano/trio-los-panchos-tacna>)

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL
ARIES. Eres valiente por seguir insistiendo y demostrar lo que realmente deseas entablar con esa persona, pero basta de hacerlo, porque ella ya entregó su corazón a otro. Pisa tierra y enfócate en acabar tus estudios y buscar el bien común para tu vida. Tu palabra mágica: Persistencia.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO
TAURO. Te sigues preguntando por qué las personas se aprovechan de ti. Hoy te diré que debes aprender a decir «no» ante las cosas que te impongan; tú eres dueño de tu destino. Envíale este viernes un correo a tu jefe pidiéndole ese aumento. Tu palabra mágica: Lealtad.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO
GÉMINIS. Tienes que despertar y ser más audaz con tus ideas dentro de tu negocio; sobre todo, no cuentes lo que harás. Cuidate de la traición amical, pues esta semana te darás cuenta de quién te involucra en chismes. ¡Alerta! Tu palabra mágica: Justicia.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO
CÁNCER. Despierta y ve la realidad de tu vida: cámbiate de look, renuévate y prepárate, pues este viernes te llamarán de ese trabajo que tanto anhelas. Ten en cuenta que la vida te está dando una tercera oportunidad; útila a tu favor. Tu palabra mágica: Tolerancia.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO
LEO. No pretendas ser lo que no eres solo por conservar esas amistades que no son buenas para ti; el exceso te está trayendo mucha confusión. No hagas cosas solo por agradar a esa persona, pues sabes que solo te está utilizando. Tu palabra mágica: Paz.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE
VIRGO. Es momento de que pienses en volver. Ten en cuenta todo lo que has pasado para estar en el lugar donde estás; relájate y piensa bien las cosas. Ya te falta poquito para cumplir tus proyectos, no te dejes llevar por esos malos consejos. Tu palabra mágica: Calidez.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE
LIBRA. Ya comprendiste que era la falta de comunicación la que se convertía en dudas. Hoy tienes más claro el panorama sobre tu vida sentimental. Prepárate, porque ese amor te pedirá que seas su novio/a. Llega más temprano a tu trabajo. Tu palabra mágica: Responsabilidad.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE
ESCORPIO. Acepta ir a ese evento social este jueves, pues tendrás una gran sorpresa: conocerás a una persona con la cual tendrás una gran química y quedarás hipnotizado/a tan solo con verla. Ayuda a tu primo a entablar esos negocios con tus amigos. Tu palabra mágica: Reciprocidad.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE
SAGITARIO. Te preguntas por qué andas mal de salud: estás haciendo un desmadre con tu vida (alcohol, sexo, etc.) y ahora andas preocupado/a. Realízate los exámenes pertinentes. Deberías contestar las llamadas y mensajes de tus padres; te darán una buena noticia. Tu palabra mágica: Armonía.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO
CAPRICORNIO. No te endeudes más. Deja de creer en ese amigo que te ilusiona diciéndote que ese negocio es bueno; ten muy presente que solo se está aprovechando de tu condición económica. Aprende a dudar y observa detenidamente este martes. Tu palabra mágica: Libertad.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO
ACUARIO. No te encierres en casa; estás dejando que el desgano arruine tu vida. Ponte bello/a y vuelve a la realidad. Deberías poner en claro qué es lo que realmente deseas con esa persona en lo sentimental, no pierdas el tiempo. Tu palabra clave: Sinceridad.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO
PISCIS. Ponte fuerte y sé tajante con las reglas que les pones a tus hijos: estás cediendo mucho ante lo que ellos quieren. Acepta esa propuesta de viaje amical, lo necesitas; es un momento para que pienses en tu bienestar y, sobre todo, en ti. Tu palabra mágica: Distracción.

Max Verstappen ganó el GP de Singapur

PILOTO DE RED BULL logró después de diez intentos ganar en Singapur, sin embargo, no le alcanza para ser campeón de la temporada, que lo tiene casi seguro Kimi Antonelli.

El piloto de Red Bull, Max Verstappen nunca pudo ganar el Gran Premio de Singapur de Fórmula 1 hasta ayer domingo, que pudo llevarse de punta a punta y con todos los puntos posibles en un fin de semana con Sprint la edición 2026 en el circuito callejero de 4,927 metros de longitud. Esta fue la segunda victoria de la temporada 2026 para Verstappen, quien también venía de ganar en Malasia el GP de Bahrein.

El triunfo número 73 en



la ilustre trayectoria del cuatro veces campeón del mundo tuvo un sabor especial, ya que no había podido lograrlo en Singapur en 10

intentos. Así ha triunfado 31 distintos Grandes Premios y 27 circuitos diferentes. Verstappen había ganado el sábado la carrera Sprint, por

lo que acaparó los 33 puntos posibles en Singapur.

El segundo lugar fue para Charles Leclerc, de Ferrari, seguido por Andrea Kimi Antonelli de Mercedes. En cuarto puesto terminó Lando Norris de McLaren, seguido de Oscar Piastri, Lewis Hamilton, Liam Lawson, Nico Hulkenberg, George Russell e Isack Hadjar, sumando todos ellos puntos.

Ahora, el estado del campeonato tiene a Antonelli arriba con 340 puntos por 238 de su compañero Russell, lo que lo pone muy cerca de coronarse campeón de la F1 en 2026.

Para el mexicano Sergio Pérez fue un complicado fin de semana. Chocó en la Sprint Qualy, tuvo un contacto con Lance Stroll en la Sprint y terminó en el lugar 17 del GP.

El argentino Franco Colapinto tuvo que abandonar la carrera por una falla mecánica.



DERROTÓ DE VISITA A UTC DE CAJAMARCA 1-0

Sporting Cristal alcanzó el liderazgo del Torneo Clausura

Objetivo cumplido. Sporting Cristal logró llegar a la cima del Torneo Clausura, junto a Garcilaso y Sport Huancayo, aunque por diferencia goles está primero, tras derrotar como visitante a UTC de Cajamarca 1-0, gracias al gol temprano de Luis Iberico. Con 22 puntos los rimenses ahora se meten de lleno como candidatos a pelear ganar el segundo torneo del año.

La diferencia en el marcador llegó a los 12' de juego, cuando el árbitro Jordy Espinoza sancionó un tiro libre en favor de la visita. Lo ejecutó Yoshimar Yotún mando un centro

preciso para que Luis Iberico la empujara a la red, dejando sin opción al arquero Ángel Campos.

En el complemento, Cristal no llegó con tanto peligro a la valla local, que más bien se atrevió a buscar el empate con sus limitaciones, e inquietó un par de veces al arquero Diego Enríquez, pero no le alcanzó al menos para salvar el empate, y ya es un hecho que perderá la categoría. Cristal con esta victoria, depende de ellos mismos para alcanzar el objetivo, aunque se bien partidos "claves" ante Alianza Lima de local y Cusco FC de visitante.

PREMIER LEAGUE: SIGUE TRES PUNTOS ARRIBA DEL ARSENAL

Manchester City golea al Liverpool y sigue líder

De forma contundente y sin atenuantes, Manchester City se impuso de visitante a Liverpool 3-0, en el partido central de la sexta fecha de la Premier League. Todos los

goles llegaron en el complemento, y se facilitó con la expulsión de Gravenberch a los 62' en los "reds".

Abrió la cuenta el goleador noruego Erling Ha-



aland a los 65' con remate de zurda, batió al arquero brasileño Allison. Luego, el belga Jeremy Doku con un golazo a los 68' puso el 2-0, cerrando el francés Rayan Cherki a los 78'. De esta forma el elenco "ciudadano" llegó a los 18 puntos (6 triunfos), siendo líder en solitario, quedando Arsenal segundo con 15. Liverpool se

quedó lejos con 9 puntos.

En los otros dos partidos de la jornada dominical, Crystal Palace venció al Nottingham Forest 3-1, con anotaciones de Kamada a los 41', el colombiano Lerma a los 45' y el español Pino a los 59'. Por la visita, había adelantado el suizo Ndayoye a los 3'. De otro lado Hull City y Everton igualaron 2-2.

Fue a la altura y logró el objetivo trazado. Alianza Lima venció a Cusco FC de visita por 2-1, con dos autogoles y este triunfo le permite sumar 19 puntos a tres de los líderes y se mete a la pelea por ganar el Torneo Clausura. El cotejo celebrado en el Estadio "Garcilaso de la Vega", tuvo como árbitro a Joel Alarcón, que expulsó a Aldair Fuentes en el local.

El primer tiempo lo planteó

mejor Alianza Lima, y mereció irse en ventaja, más allá de anularse un gol polémico a Kevin Quevedo a los 29' por offside. Sin embargo, a los 37' llegó el autogol del arquero Carlos Díaz, quién le sacó de la cabeza el balón a su compañero Zevallos que iba a rechazar en la línea del arco, luego del cabezazo de Anthony tras el corner de Gaibor. Tras ello, Aldair Fuentes se fue expulsado en el local, por una reacción artera a Vélez.

Para el complemento, Rabanal mandó tres cambios que le iban a dar resultados, ya que uno de ellos Daniel Soto anotó el empate a los 55' tras recibir un pase de Ricardo Lagos. Pero otra fatalidad de local, con otro autogol de Álvaro Ampuero que pretendió despejar un centro de Huamán y la mandó a la red para el 2-1 de la visita, que lo mantuvo hasta el final del partido.

Carlos Hidalgo.

ALIANZA LIMA LE GANÓ A CUSCO FC 2-1 CON DOS AUTOGOLES Y SUMÓ 19 PUNTOS QUEDANDO A TRES DE LOS LÍDERES DEL CLAUSURA.

Alineaciones:

CUSCO FC: Díaz; Zevallos (Colitto), Fuentes, Gamarra, Lagos; Montañó, Silva (Ampuero), Diez (Soto), Colman (Silveira), Manzaneda (Ruidias) y Callejo. **DT:** J. Rabanal.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Chávez (J. Castillo), Garcés, Anthony, Huamán; Gaibor, Gentile, Quevedo (Girotti), Vélez (Díaz) y E. Castillo (Carbajal). **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: Joel Alarcón.

ESCENARIO: Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco.

SE METE A LA PELEA



VOLEIBOL: CAYÓ EN LA FINAL CON ARGENTINA 3-0

Perú quedó subcampeón del Sudamericano Sub 19

No pudo ser. La Selección Peruana de Voleibol, quedó como subcampeón del Campeonato Sudamericano Sub 19 que se realizó en la ciudad de Maracaibo-Venezuela, al caer en la final anoche ante su similar de Argentina por 3 sets a 0, con parciales de 25-12, 25-12 y 25-15, obteniendo la medalla de plata.

Pese al revés, nuestras chicas lograron un día antes no solo derrotar a Brasil 3 sets a 1, y llegar a la final, sino el lograr el cupo al Mundial de la Categoría. La ilusión era lograr el título, pero hay que reconocer la superioridad

mostrado por las integrantes argentinas, que de forma merecida se llevaron el título.

Argentina formó con Pérez, Falazzo, Cichelli, Baldo, Oldani y Muller, mientras que Perú inició con Romero, Monge Manrique, Lazo, Fuentes y Alfaro, conducidas técnicamente por Martín Escudero, logrando un honroso segundo lugar y la respectiva medalla de plata.

Perú logró vencer sucesivamente a Chile, Venezuela Uruguay y Brasil, perdiendo anoche con Argentina, siendo el balance de cuatro ganados y uno perdido.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



